

**CLAUSURA XIII CURSO DE DERECHO FARMACEÚTICO (CEFI)
Madrid, 22 de Octubre de 2014**

Muchas gracias a los organizadores de este curso, la Fundación CEFI y a su Presidenta, Maria Alonso Burgaz, la oportunidad de clausurar estas Jornadas de Derecho Farmacéutico.

Es una satisfacción poder participar en la sesión final de la Decimotercera Edición del Curso en el que se han abordado temas de trascendencia como son las patentes de productos farmacéuticos, los medicamentos biosimilares, los precios de referencia, la distribución y dispensación de medicamentos, el marco actual de la contratación pública de medicamentos, los nuevos retos planteados por las aplicaciones informáticas y las redes sociales desde el punto de vista de la información a los pacientes, junto con otras cuestiones relacionadas con la publicidad de los medicamentos y su control.

Estoy al tanto de la calidad de todas las mesas, de los ponentes, del gran acierto de los temas propuestos y de la oportunidad de un formato que permite abordar de una manera dinámica y sólida, temas tan interesantes y variados como los que han sido tratados aquí durante estos dos días.

-----oo0oo-----

Muchas de estas cuestiones se siguen muy de cerca desde la CNMC. Un organismo que ha integrado a los reguladores sectoriales y a la autoridad de competencia con tres objetivos:

- (1) Garantizar la coherencia y seguridad jurídica en las resoluciones.
 - (2) Garantizar su independencia, y
 - (3) Dotar a su funcionamiento de la mayor transparencia.
- Todo ello con la vista puesta en lograr un funcionamiento correcto, eficiente y competitivo del mercado.

La importancia y el alcance de las funciones que la CNMC ha asumido, convierten a la autoridad española en una institución básica para garantizar el correcto funcionamiento de la economía, para reforzar su potencial de crecimiento y para servir de ayuda en la solución de algunos de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Por cierto, creo que el camino que conduce a la consolidación de la recuperación de la economía española durante lo que llevamos de 2014 se apoya en un aumento de la productividad. En este sentido, las empresas de cualquier sector económico serán más productivas si las autoridades económicas y reguladoras

facilitan la igualdad de condiciones, y una regulación eficiente, es decir, un entorno económico previsible. En esta nueva etapa de la economía española, la CNMC es una herramienta imprescindible.

-----oo0oo-----

Desde luego el sector farmacéutico no ha sido ajeno a este devenir económico de los últimos años. Constituye además un sector estratégico, no solamente desde el punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo, en la medida que contribuye significativamente al bienestar social. Por ello, tradicionalmente las anteriores autoridades de competencia, y actualmente la CNMC han tenido y tienen una estrecha relación con ustedes.

-----oo0oo-----

Los motivos de la vinculación entre la defensa de la competencia y el sector farmacéutico son varias: es un sector dinámico, con un gran componente de competencia e innovación y que, a la vez, se nutre de derechos de propiedad industrial o intelectual que le permiten, durante un tiempo determinado, guardarse de determinada competencia.

Y, como puede adivinarse, es precisamente en estas zonas grises donde muchas veces surgen los conflictos.

A lo largo de estos días, y especialmente en la mesa dedicada a competencia, se han puesto de manifiesto estos posibles puntos de conflicto, además del desarrollo normativo y jurisprudencial que han tenido en los últimos años.

-----oo0oo-----

Permítanme que sea más concreto. En estos doce meses de andadura de la CNMC, los principales problemas detectados han estado relacionados con denuncias y actuaciones tendentes a retrasar la entrada en el mercado español de determinados medicamentos genéricos o a obstaculizar su mantenimiento en el mismo, ya sea mediante posibles abusos por parte de laboratorios originales de sus derechos de patentes, mediante acuerdos de éstos con los laboratorios de genéricos o bien mediante boicots u obstaculizaciones entre los propios fabricantes de genéricos, aunque lo cierto es que estos tres expedientes han concluido mediante sendas Resoluciones de archivo de la Sala de Competencia.

Asimismo en 2014 se han llevado a cabo inspecciones por posibles prácticas de fijación de precios y condiciones comerciales, las prácticas más dañinas para la competencia, en el mercado de productos absorbentes para la incontinencia grave en adultos (AIO) y en el de tiras reactivas para la medición de glucemia en sangre. Estas inspecciones han dado lugar a la incoación de dos expedientes sancionadores contra diversas empresas y asociaciones del sector, que están actualmente siendo investigados por la Dirección de Competencia.

Todo ello pone de manifiesto el firme propósito de la CNMC de continuar luchando con todos los medios a nuestro alcance contra los acuerdos entre competidores para limitar los beneficios de la rivalidad empresarial. Y para todo ello contamos con su ayuda.

-----oo0oo-----

Desde el punto de vista de la regulación y de la promoción de la competencia, la CNMC sostiene que cualquier regulación, siendo plenamente respetuosa con las razones de interés general que pudieran alegarse, debe respetar los principios de competencia y no debe imponer restricciones innecesarias, desproporcionadas o discriminatorias.

Me refiero a:

- la extensión a la titularidad de las oficinas de farmacia del requisito de colegiación obligatoria,
- la existencia de reservas de actividad para ciertas actividades conexas (almacenes de distribución),
- una interpretación demasiado extensiva de la fijación de precios en todo tipo de medicamentos (que limita las posibilidades de los operadores de seguir estrategias de diferenciación de precios para competir en el mercado),o
- la prohibición de la distribución online.

En nuestros Informes normativos se han realizado y se seguirán realizando recomendaciones en ese sentido.

-----oo0oo-----

En definitiva, y para ir concluyendo, la situación actual de la economía española, las políticas de contención de gasto, las nuevas tecnologías aplicables a cualquier aspecto de la vida y del trabajo exigen mirar al futuro configurando un entorno favorable a la adopción de reformas y a nuevas políticas sanitarias diseñadas también de forma más eficiente. A ello se contribuye en gran medida generando foros de debate como éste, que cuenten con la opinión y las propuestas de los expertos más cualificados en la materia.

-----oo0oo-----

En estos debates, la CNCM participará, activamente: por un lado, reclamando y vigilando el respeto a las normas de competencia y, por otro lado, promoviendo la utilización de mecanismos de mercado y la adopción de medidas normativas

eficaces.

-----oo0oo-----

Permítanme que termine felicitando de nuevo a los organizadores por su iniciativa y agradezca el trabajo de todos los ponentes, moderadores y participantes, con la confianza de que podamos reunirnos de nuevo con motivo de la celebración de la próxima Edición.

Muchas gracias.